

SERGIO LALINDE DE BEDOUT

Asesor : 0907

CARRERA 44 NUMERO 21 SUR 100 APTO 402 ED

LA CEJA ANTIOQUIA

0437 0907

Ahora Valores, Fiduciaria y  
Banca de inversión pertenecen  
a **Grupo Bancolombia Capital.**



## RENTA FIJA PLAZO

**N.I.T. 900.000.531**

### EXTRACTO MENSUAL

Cuenta de Inversión: 437000004144

Desde: 20250301 Hasta: 20250331

Valor Unidad al Final: 37.901,43515790

Rentabilidad Periodo: 10,51- % NETA

Fecha de Vencimiento:

COMISION PROMEDIO MENSUAL

SOBRE VALOR DE LA CARTERA 1,20 % ANUAL

Conoce todo sobre nuestros fondos de Inversión en  
<https://fiduciaria.grupobancolombia.com> en la  
 sección "Productos y servicios" y luego "Fondos de  
 Inversión Colectiva".

FECHA.	TRANSACCIÓN	MOVIMIENTOS		SALDO
		VALOR EN PESOS	VALOR EN UNIDADES	
20250314	ADICION	4.000.000,00	104,61349372	13.620.837,41
20250317	RETIRO TRASLA	13.000.000,00	339,87942503	627.017,65
20250317	RETEFTE	782,24	0,02045132	627.017,65
20250328	ADICION	8.000.000,00	211,64115560	8.619.366,01
20250331	RETIRO TRASLA	2.000.000,00	52,76845035	6.621.510,10
20250331	RETEFTE	41,27	0,00108887	6.621.510,10

  

SALDO ANTERIOR		ADICIONES	RETIROS
VALOR EN PESOS	VALOR EN UNIDADES	VALOR EN PESOS	VALOR EN PESOS
9.626.316,36	251,59893044	12.000.000,00	15.000.000,00
REND. NETOS		NUEVO SALDO	
VALOR EN PESOS	VALOR EN PESOS	VALOR EN PESOS	VALOR EN UNIDADES
14.238,39	823,51	6.639.731,24	175,18416417

DCF:defensor@bancolombia.com.co;www.bancolombia.com/personas/defensor-financiero; Cr48#18A-14 P11 Medellín; Tel6043561225-018000522622

Para consultar la Ficha Técnica de las Carteras Colectivas puede ingresar a [www.fiduciariabancolombia.com](http://www.fiduciariabancolombia.com)

**VIGILADO**  
 BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.  
 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.